

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,721

Suscripción en Córdoba. {
Fuera de Córdoba..... {
Per un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

JUEVES 31 DE MAYO DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion á la vez, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

IMPORTANCIA DE LOS VIVEROS

de cepas americanas para la repoblación de viñas floxeradas (1)

En nuestro artículo anterior digimos con el laconismo que nos fué posible, el resumen de nuestras investigaciones en el interrogatorio hecho á don Leandro de Blas acerca de las variedades de cepas americanas preferibles para ser ingertadas por las del país. Hoy nos proponemos indicar el juicio de dicho señor acerca del segundo punto, que es «Procedimientos más rápidos, económicos y preferentes de repoblación para las viñas destruidas por la floxera.»

Antes de aparecer la floxera, los viticultores propagaban las variedades del país, sin que los gastos pasaran de los que exigían el corte y transporte de ellas del sitio en que se cortaban al en que habían de ser colocadas, pues solo en casos excepcionales tenían que comprar las plantas. Hoy representa esta compra un gasto de mayor ó menor importancia, según las variedades que se elijan y el estado en que se hallen, sea el de estaca gruesa ó delgada, barbado de uno ó dos años, ó ingerto soldado ó sin soldar. En una misma variedad, el relativo aumento de precio que tiene la planta desde estaca al de ingerto soldado, representa una ganancia real y positiva en escala ascendente para los que en vez de estacas emplean para las plantaciones los barbados y los ingertos soldados ya.

Los gastos que exigen las labores preparatorias en los terrenos que se han de plantar, incluso el ahoyado y enterramiento de las plantas son idénticos, y también son idénticos los de labores de vegetación todos los años, hasta que las cepas fructifiquen: y si esto es una verdad innegable, los gastos serán tanto mayores y el capital invertido quedará improductivo por tanto más tiempo, cuanto la viña tarde más en entrar en el periodo de producción. La planta ingertada y soldada dá fruto en el primer año de su plantación, y en el tercero su rendimiento supera con mucho á los gastos de cultivo é interés del capital invertido en la plantación.

Con los barbados el producto se retrasa, porque el ingerto no puede hacerse hasta el año siguiente de la postura, cuando ya se han afianzado en el terreno con nuevas raíces: puede en algunos obtenerse fruto á los tres años de la postura, pero hasta el quinto no pueden compensarse los gastos de cultivo é interés del capital invertido.

Cuando son estacas las que se emplean, la producción llega en su tardanza al periodo que haya que esperar por el procedimiento antiguo, ó haciendo uso de sarmientos de las cepas del país: y digo que el mismo tiempo, porque si bien es cierto que las estacas americanas hay que ingertarlas y las del país no, aquellas siempre que se elijan las variedades apropiadas al terreno objeto de la plantación, son más rústicas y de vegetación más vigorosa, viniendo esto en beneficio del pronto desarrollo y robustez del ingerto.

Con respecto á la longitud de las plantas nos manifestó, que la aceptada en la generalidad de las plantaciones y países era la de cincuenta centímetros, quedando por debajo de la superficie del suelo, ó enterradas unos cuarenta y cinco; que los ingertos deben hacerse á la superficie de la tierra si las plantas no están ingertadas ya, y si lo están, colocarlas á una profundidad tal, que el sitio de la soldadura del ingerto con el patrón quede á una profundidad de cinco centímetros de la superficie del suelo, cubierta por la tierra que se agrega y se para alternativamente con las labores de vegetación, en cuyas operaciones pueden destruirse las raíces que del ingerto pudieran surgir, haciendo de este modo que las del patrón se encarguen exclusivamente de alimentar la planta. Que en los sue-

los de pendiente pronunciada la longitud de las plantas debe ser de sesenta á setenta y cinco centímetros, porque las labores y el arrastre de la tierra por las lluvias vá dejando sin abrigo á las cepas más próximas á la cumbre y al descubierto las raíces cuando tienen las plantas menos longitud.

Respecto al procedimiento de plantación y distancia de unas á otras plantas, nos manifestó algunos diferentes de los usados por nuestros viticultores, que omitimos en obsequio á la brevedad, con tanto más motivo cuanto que nos dijo tenía pensamiento de escribir algo sobre este extremo y publicarlo en los periódicos.

Los gastos de compra de plantas cuando la plantación es de grandes proporciones, nos dijo, podrían aminorarlos los viticultores estableciendo viveros en los cuales ellos críasen las variedades que la naturaleza de los suelos exigiesen, siempre que dispensen á las nuevas plantas los cuidados necesarios, y las coloquen en suelos que además de fértiles, tengan el agua necesaria para regarlas, medio necesario para acelerar su desarrollo, sin cuya circunstancia y una entendida dirección en las labores, tampoco comprendía tuviesen todas las ventajas que pueden esperarse. Con referencia á la variedad de ingerto preferible, nos dijo que el más seguro por las buenas soldaduras que produce entre los muchos que se conocen, es el inglés, de corta lengüeta, cuya forma nos mostró; que le hay de forma de caña, hecho con una tígera, en forma de sacabocados, que también vimos, y para establecer la preferencia en lo sucesivo, tenía hechos en sus viveros, en este año, seis mil de estos últimos y veinticuatro mil de los primeros sobre estacas y barbados de Rupestri, y sus híbridos con puas de Pedro Gimenez.

Se declaró partidario decidido de las plantas ingertadas ya y soldadas para obtener plantaciones regulares de producción pronta y más económica.

Córdoba 18 de Mayo de 1894.

El viticultor X.

Cortes.

SENADO

La sesión del 29 se abrió á las tres. Se dió cuenta de que estaban ya sobre la Mesa los documentos pedidos por el duque de Tetuán, acerca del tratado con Alemania.

El señor obispo de la Habana presenta una exposición de las huérfanas de un maestro de escuela que prestó servicios durante sesenta años, y reclamaban pensión.

El Sr. Neira Galoso pide antecedentes de la suspensión de un secretario de Ayuntamiento de la provincia de la Coruña.

El señor conde de las Almenas ruega á la Mesa ordene imprimir los antecedentes de nuestras relaciones con Alemania.

Se aprueban sin discusión y se votan varios dictámenes de carreteras, y se levanta la sesión á las tres y veinte.

CONGRESO

La sesión del 29 se abrió á las dos y media.

Se hacen varias preguntas y ruegos, entre ellas una del señor conde de San Bernardo que dice cuándo trae el Gobierno á las Cortes los presupuestos generales del Estado? ¿Vendrán con aumento de gastos, ó perfectamente nivelados?

El señor ministro de Estado: La enfermedad del señor ministro de Hacienda le impide venir á contestar á su señoría. Puedo, no obstante, adelantar, que tal vez esta semana se presenten los presupuestos, y con la nivelación que el país desea.

El Sr. Navarro Reverter pregunta al Gobierno en qué forma y de qué manera piensa defender la producción española en vista de la actitud de Alemania.

El señor ministro de Estado: El señor Navarro Reverter no ha expuesto con bastante claridad su pregunta; ¿qué sabe el Sr. Navarro Reverter si pensamos recargar nuestras tarifas en vista del recar-

go del 50 por 100 que sobre su tarifa general ha hecho el Gobierno?

El Sr. Navarro Reverter contesta que no cabe su pensamiento en los límites de una pregunta, y anuncia una interpelación, que explana, lamentándose que después de la actitud de Alemania no haya aparecido todavía en la Gaceta de Madrid disposición alguna que sea una satisfacción á la producción del país.

El señor ministro de Estado: No sé por qué me hace su señoría esa pregunta; la contestación es muy sencilla: ha dado lugar á la actitud de Alemania el hecho de que no haya podido el Gobierno español cumplir sus compromisos, su palabra empeñada de que las Cortes aprobarían el tratado hispano-alemán.

Respecto á las medidas que adoptará el Gobierno—añade el señor Moret—no puedo adelantar nada, porque la indisposición del señor ministro de Hacienda ha impedido deliberar al Gabinete.

El señor Navarro Reverter rectifica, extrañándose de que el Gobierno declare que tenía el compromiso de que las Cortes aprobasen el tratado con Alemania.

El Gobierno dice, ha adquirido un compromiso que no podía adquirir. Los gobiernos respetuosos con las instituciones parlamentarias, no se comprometen con otras naciones para recabar la aprobación de sus actos en plazo fijo.

Recuerda las diferentes prórogas, de mostrando que el último compromiso se veía claramente que no podía cumplirse por falta de tiempo para que las Cortes discutiesen el proyecto.

Emplaza al Gobierno para discutir este asunto con mayor amplitud en el Senado, diciendo que aquí no hay más reo ni más responsable de estas calamidades nacionales que el Gobierno de Su Majestad que ocupa el banco azul.

A las cinco menos veinte se suspende la discusión, quedando en el uso de la palabra para mañana el señor Navarro Reverter.

Se reanuda la discusión del acta de Ecija, y continúa impugnándola el señor Henestrosa.

Rectifica el señor López López, y renuncia á intervenir en el debate los señores Domínguez Pascual y Burgos.

Se suspende esta discusión. Se reanuda la discusión del proyecto sobre explosivos.

El señor Vallés y Ribot consume el primer turno en contra del art. 2.º

Combate la severidad de las penas, diciendo que antes que éstas leyes especiales, lo que debía procurarse era hacer reformas que mejorasen la condición del proletariado.

Entra en el fondo de la cuestión, y dice que en el proyecto se castiga de la misma manera el delito frustrado que la tentativa de delito.

A las seis y veinticinco minutos suspéndese la discusión, quedando en el uso de la palabra para mañana el señor Vallés y Ribot.

Se aprueban varios asuntos sin interés del despacho ordinario, y se levanta la sesión.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Incoado expediente á instancia del mozo Enrique Cerda Vazquez, número 355, del alistamiento de esta capital, y reemplazo del año que cursa, para justificar la exención física que dice haberle sobrevenido después del acto en que se le declaró soldado sortable, anunciase en cumplimiento de la Ley para que los demás mozos interesados en dicho llamamiento puedan concurrir á estas Casas Consistoriales á exponer lo que se les ofrezca sobre la legitimidad de dicha alegación.

Córdoba 28 de Mayo de 1894.—Jaime Aparicio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCIÓN DE CORDOBA.

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen este juzgado y por la Escribanía del infrascripto á instancia de don Victor Jesús de la Vega y Bascaran, como rector y cura administrador del colegio de niñas huérfanas de Nuestra Señora de la Piedad de esta población, representado por el procurador don Francisco Rivera y Cruz, contra don José María Jimenez Jauregui, Presbítero, de este domicilio, por cobro de cierta cantidad de pesetas y costas, he mandado sacar á pública subasta para su venta la finca especialmente gravada á responder del crédito que se reclama, que es la que se describe á continuación. Una haza de tierra con olivar, compuesta de tres hectáreas, setenta y siete áreas y veinte y siete centiáreas, equivalentes á seis fanegas del marco de Córdoba, con ciento treinta y un olivos y dos medianeros, situada en el último ruedo de esta ciudad al pago del Marrubial, y linda por Norte con haza de olivar del excelentísimo señor Marqués de Viana y otras también con olivos de don Francisco Martínez; por Este con haza de olivar de don Gabriel Larriba y otra también con olivos de don Miguel Castro; por Sur con Juan Antonio Cubero; otra de don Angel Torres y el camino que del ejido del Marrubial sale y se dirige por el olivar del Bosque, á unirse con carretera de Madrid, y por Oeste con el almorron de la huerta de Santa María. La deslindada haza está perfectamente amojonada y los mojones ó hitos son de piedra franca labrada, de unos sesenta centímetros de longitud enclavados en el centro del paredon divisorio, y ha sido valorada pericialmente en la cantidad de seis mil cuatrocientas pesetas.

Para su remate he señalado la hora de una á dos de la tarde del día diez y ocho de Junio próximo venidero, en la sala audiencia de este juzgado, bajo las siguientes condiciones: 1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que se ha tasado la mencionada finca. 2.ª Los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad en metálico igual al diez por ciento del mismo valor. Y 3.ª Los títulos de propiedad de la haza que se enagena se encuentran de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que deseen interesarse en la subasta; previniéndose que deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á veinte y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro.—Francisco Fernandez Vior.—El Escribano Licenciado, Rafael Pellitero.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Con bastante insistencia circuló el lunes entre la gente política el rumor de que el gobierno alemán, convencido de que no es posible que se ratifique el tratado antes de las vacaciones parlamentarias, había tomado la resolución de declarar rotas las negociaciones, y por lo tanto, nulo lo pactado.

Ministeriales que por sus relaciones suelen tener buenos informes negaron que dicho rumor fuera exacto.

Hasta ahora, dijeron, no hay sobre el particular otra cosa que una nota del embajador de Alemania, en la que comunica á nuestro gobierno que el suyo, por no hallarse autorizado por el Reichstag para prorrogar el *modus vivendi*, se veía en la dolorosa necesidad de aplicarnos la tarifa autónoma con el recargo del 50 por 100 que estimaba necesario para equipararla con nuestra tarifa máxima.

En la nota se habla de la ratificación del tratado en términos que parece dan á entender que Alemania no considera todavía nulo lo pactado; pero al final de la nota se dice, más ó menos terminantemente, que si el Parlamento español se cierra sin que el tratado se apruebe, entonces se

verá en la necesidad de declarar rotas las negociaciones.

Estas noticias, repetimos, son de origen ministerial.

El diputado señor Calbetón ha recibido el siguiente telegrama sobre los sucesos que con tan negros colores presentaron en otro telegrama los afiliados al partido unión constitucional:

«Habana 27.—Diga al gobierno que se ha celebrado una grandiosa manifestación en honor del general Calleja á su llegada á ésta.

El pueblo aclamó á España, al rey, al general Calleja, al gobierno y á las reformas.

Asistieron las corporaciones y representantes de todas las clases sociales.

En la noche del día siguiente se celebró un gran festival, al que asistieron 20.000 personas.

Entusiasmo indescriptible.

La Habana entera concurrió á la recepción. El general Calleja vitoreó al rey, siendo contestado con entusiasmo por todos.

Estas manifestaciones son prenda segura de paz y de concordia entre todos los elementos de esta sociedad, hasta el punto que asistieron á Palacio elementos que hasta ahora estaban retraídos, y han aclamado á España y al rey.

Protesto contra la versión que parece haberse trasmitido á esa por elementos perturbadores.—Valle, vicepresidente del Círculo reformista.»

El martes firmó la Reina Regente el decreto autorizando al ministro de Ultramar para leer á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos de Cuba y Puerto Rico para el ejercicio económico próximo.

Parece que en la obra del señor Becerra se consigne la nivelación, y aún creen algunos que tienen motivos para conocer varios detalles de aquel trabajo, que ofrecerá un resultado más satisfactorio del que el ministro declara.

Entre las principales reformas que se consignan figura la de reducir en una mitad el derecho de exportación á los tabacos; se establece la libre introducción en las Antillas de los vinos peninsulares, y para buscar la debida compensación en los ingresos, parece que aumenta los derechos de importación de varios artículos de los Estados Unidos, entre ellos las carnes en salazón.

El director general de Hacienda del ministerio de Ultramar ha telegrafado á las Aduanas de Cuba y Puerto Rico para que desde el martes se aplique á las procedencias alemanas la tarifa máxima.

Con este motivo se reunirán el martes en el Congreso los diputados por Puerto Rico para acordar la línea de conducta que deberán seguir en presencia de este conflicto, pues siendo Alemania uno de los principales mercados del café portorriqueño, se ha calculado que los perjuicios que ocasiona el nuevo estado de relaciones comerciales á aquella isla excede de la cifra de diez millones de pesetas.

Veléz-Málaga 28 (3 t.)

Una vaca acometió ayer á una mujer en un cortijo próximo á Torre del Mar.

La mujer es conocida por el apodo de la «Marrueca»

La res la volteó repetidas veces y la pobre infeliz falló pocos momentos después á consecuencia de los terribles golpes que recibió.

Procedente de París llegó el lunes á Madrid el príncipe Komatsn, embajador extraordinario del emperador del Japón y hermano adoptivo del mismo.

Le acompañan el jefe de su casa señor Nagasaki, el ministro plenipotenciario de dicho imperio en París, Madrid y Lisboa señor Soné, el secretario de la expresada legación señor Isaii y el intérprete señor Silvani.

El príncipe del Japón será recibido por S. M. la reina regente, á quien presentará sus credenciales.

El exministro señor Cos-Gayon ha anunciado el propósito de hacer una pregunta al gobierno acerca de cómo va á suprirse en el presupuesto de ingresos el aumento de gastos que representan las sub-

(1) Véase el número 12.714 de este periódico.

venciones de ferrocarriles, no satisfechas en el año anterior.

La pregunta no podrá efectuarse al ministro de Hacienda hasta que el Sr. Salvador esté totalmente repuesto, habiendo ultimado el estudio de los presupuestos al que ha dedicado estos días.

Dice *El Imparcial*:

«No cabe duda que el proyecto llamado del salto del tapón ha debido producir buen efecto entre los militares y sobre todo entre los que directamente les alcanza el beneficio.

Por la movilización de las escalas podrán ascender unos cincuenta tenientes coroneles, 220 comandantes y 460 capitanes, todos los cuales llevan diez y ocho años, y aún más algunos de ellos en el desempeño de sus actuales empleos.

De la clase de primeros tenientes ascenderán también unos 200 próximamente, pero no porque lleven dieciocho años en su actual empleo, sino para cubrir las vacantes de capitanes que por el ascenso de éstos quedarán, después de amortizado el excedente que existe en la actualidad en dicha clase.

De lo que no se tiene igual convencimiento es de que el proyecto pueda realizarse sin producir recargo alguno en el presupuesto. Es más, algunos que decían tener hechos cálculos, no sabemos sobre qué bases, afirmaban que el proyecto reportará dentro de dos ó tres años un aumento al presupuesto general de cuatro á cinco millones de pesetas anuales.

Sin duda para este cálculo no sólo se ha tenido en cuenta el importe de los ascensos, sino también la presunción de que muchos de los ascendidos, al cumplir dos años, pedirán el retiro.

Repetimos que el cálculo no es nuestro, y por consiguiente no respondemos de él.»

El lunes por la mañana se reunió en el Banco de España la ponencia del Consejo de dicho establecimiento de crédito encargada de estudiar el proyecto de relaciones con el Tesoro. La ponencia ha pedido al ministro de Hacienda que señale hora para celebrar una entrevista, y cuando hayan ultimado su trabajo lo someterán al Consejo.

Este último celebró su reunión ordinaria y en ella nada se ocupó del citado proyecto.

La indisposición del señor don Amós Salvador, ministro de Hacienda, no inspira el menor cuidado, ni le impide atender con la asiduidad que requieren los importantes asuntos de su departamento, y acaso por esto mismo algunos espíritus suspicaces han supuesto que su falta de asistencia al Consejo celebrado por los ministros el domingo, y su ausencia de ayer en las Cámaras, pudiera obedecer á algún fin político, de acuerdo, dicen, con el señor Sagasta.

Nada de eso. El señor Salvador se sentía algo cansado y fatigoso para la discusión que ha procurado evitar; pero no para el trabajo y el estudio que no ha interrumpido ni un día.

ALCANCE POSTAL

Madrid 29.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El anunciado discurso del señor Navarro Reverter no ha respondido á lo que esperaban de él los conservadores.

Se había anunciado que el ex subsecretario de Hacienda demostraría que nuestra tarifa máxima era inferior á la autónoma alemana, y en efecto ha huido de tocar este punto, que no podría probar.

El señor Navarro ha venido en total á decir al Congreso que el gobierno, de una cuestión nacional como la de los tratados había hecho una cuestión política, y que era preciso deducir responsabilidades.

El señor Moret, en su réplica, hizo ver que la conducta de los conservadores no era la más ajustada á la consideración que se debe á un país amigo, puesto que con la obstrucción hecha al propósito se ha dejado pasar el plazo.

—El nuevo gabinete francés que ha de presidir Mr. Dupuy estará constituido mañana por la tarde y el jueves aparecerá en el *Diario oficial*.

Mr. Dupuy consiguió, no sin grandes esfuerzos, vencer los obstáculos que se le oponían para llevar al presidente de la república la lista completa de los futuros ministros, pero según las últimas noticias, tiene ya logrados casi todos sus deseos.

—El senador señor Maluquer ha presentado al presidente del Consejo de mi-

nistros una exposición del Instituto agrícola catalán, pidiendo que se auxilie á las compañías de ferrocarriles para que estas no aumenten las tarifas de transporte de los productos agrícolas.

—Dicen de Buda-Pesth que el señor Wekerle insiste en su dimisión á pesar de haberle ofrecido su soberano que se crearán tres nuevos Pares.

—Esta noche se verificará una reunión de los delegados de las compañías de ferrocarriles, preparatoria de la que celebrarán con la asistencia de los representantes en Córtes.

Con motivo de la muerte del infortunado *Espartero*, todos los toreros acordaron vestir de luto en la primera corrida á que asistan.

Esta tarde tuvo lugar la traslación de su cadáver á la estación del Mediodía, según anunció la prensa, pudiéndose asegurar que pasaban de 30.000 personas las que cubrían la carrera que ha seguido el fúnebre cortejo.

—Esta tarde se han reunido en el Congreso las siguientes comisiones de actas para estudiar especialmente la de Chantada, y á cuyo dictamen se dice que formará voto particular el señor Linares Rivas; la del «Bill de indemnidad» que acordó comenzar sus trabajos, dándoles todo el impulso posible y pedir algunos documentos de interés; la del proyecto de ferrocarril de Pamplona á San Sebastián, que dió audiencia al concesionario y nombró presidente al señor Conde de Beloscoain y secretario al señor Arrotegui, y la de la proposición sobre la venta de montes públicos, á fin de crear Bancos agrícolas, que ha tomado el acuerdo de oír á los pueblos interesados.

También se reunieron los diputados y senadores valencianos con objeto de ocuparse de asuntos de interés regional y los representantes antillanos para protestar de la guerra de tarifas entre España y Alemania.

El corresponsal.

PARA LAS SEÑORAS TRAJE DE PASEO



El modelo que hoy presentamos á nuestras estimables lectoras, se confecciona con crespón malva.

El cuerpo es fruncido y cerrado al talle por un cinturón cruzado que viene á cerrarse en el costado izquierdo. Canesú de encage forma tres picos sobre el delantero del cuerpo.

La manga, muy ancha, lleva un volante plegado y recogido graciosamente en el hombro en forma de lazo.

Falda redonda. Alrededor del talle se coloca un volante coquillé que cae sobre el delantero formando dos picos.

Sombrero encage rodeado por dos plumas que vienen á reunir sus extremos en la parte anterior; estas plumas son del mismo color que la toilette de visita. Constituye el resto de adorno del sombrero un espiñón escarchado en oro.

Guante de cabritilla oscura y sombrilla de crespón rodeada de encage, completan este elegantísimo modelo de traje para paseo.

Angelita.

Una Nota de la Feria de la Salud.

EL CHALÁN.

¿Iso ozté que ezte cabayo ez colorró y vale poco?... ezo no lo ise un loco, ¡juy! conzeta, fló é Mayo: él no mira é zozlayo, y ez tan grande su poer, que ez capás de zoztener é jaramagoz cubielta, la torre é *Malamuelta* con el alca de *Noer*.

Mire ozté su *chapel* y arrepere zuz *columbrez*, negroz cuán laz pezaumbrez que al jombre manda el *divel*: tan gayagoz como él otro no nasió enjamá ni en *bola* alguna verá, ez juyendo un torbeyino, y mejó *garla* el endino que el jacucho de *Baldá*.

¿Qué no juye?... Matatía, zúbete al punto en *Plantao*, y ojalá te vea arrastrao zi no zale é estampía; ¿lo ve ozte, on Jeremía? ya ezta serca é Peñafió, ezte lo jiso el Zeñó cuando zacó al mundo é quisio; á mí me ze vá el juicio almirando tal primó.

Joy cumple un año cabal que lo prezé en *Munchaprata*, pa yebal á uoa *chivata* al castiyejo el Roncal; y al ver zu calga juncal, zuz *gentes* alegre alzó y loz *pizoz* encolbó para que mejó snbiera, ez jesir, la nobre fiera, un palomo ze golvio.

En sien duros ze lo vendo, adiquele bien zuz *piñoz* y zuz *airez* zin aliñoz, que paese ez tán riyendo: ¿qué ez mu caro?... no me ofendo le rebajaré un ducao y azin zale cazi dao, y no me reprique ozté que yo zé, lo que me zé, y el trato queó errao.

Rafael Vaquero Gimenez.

Córdoba 25 de Mayo de 1894.

Gacetillas.

—**Finis coronat opus.**—Con la retreta de esta noche, en la que toman parte, según tenemos dicho, las fuerzas del regimiento de Villarrobledo, las de Cazadores de Cataluña y Cuba con sus bandas de música y la municipal, se cierran las puertas del gran mercado de la Salud, la famosa feria de Córdoba que, cual niña bella, ha sido objeto durante ocho días de los galanteos y admiración propia y ajena. Lucirán con toda su brillante esplendidez las iluminaciones de las calle-paseo del Gran Capitán, Cristóbal Colón, Campo de la Victoria y jardines de la Agricultura: lucirán también la potente luz eléctrica de la empresa de Casillas las tiendas del Ayuntamiento y «Círculo de la Amistad»; exparcirán la pálida luz de sus rayos los focos que iluminan con grande intensidad las calles del Arco Real, Gondomar y Lentrados: el *Tío vivo* tocará el pito por última vez, y la sirena ofendida volverá al oseuro rincón del olvido: acudirán al real los bellísimos ramilletes de lozanas flores naturales que son el principal ornamento de nuestras fiestas clásicas: se celebrará la última función de pirotécnia y se oír en Pekín el obligado trueno gordo. Habrá músicas y bailes, y es seguro que la animación será extraordinaria y que el fin coronará la obra.

—**Ayuntamiento.**—A las tres de la tarde de ayer dió principio la sesión presidida por el Alcalde señor don Jaime Aparicio.—Después de leída y aprobada el acta de la anterior, fué autorizado el señor Gobernador militar de esta plaza para realizar algunas obras en el cuartel nombrado de Barracones, propio de la municipalidad.—A virtud de una moción de la comisión de Beneficencia y cementerios, se acordó la reforma del reglamento de los mismos, propuesta por aquella.—Se concedió permiso á Tomás Villar para establecer una fábrica de guano en el sitio llamado Viñuela de San Rafael.—El señor Luque Jurado ruega á la presidencia ordene la formación de un extracto de los presupuestos de gastos é ingresos, para que puedan los concejales y asociados en-

terarse de los datos más importantes. Así se acordó por el Ayuntamiento.—También se acuerda, á propuesta del señor Gutierrez de los Rios, dar instrucciones al jefe de la guardia municipal para que se evite en lo posible la permanencia en las calles de los niños que por su edad y travesura se hallan expuestos con frecuencia á ser víctimas de alguna desgracia. Con esto terminó la sesión.

—**El vigía.**—La feria de la Salud—hoy pasa cual brisa leve,—vaya la feria en buen hora mientras la Salud se quede.

—**Juicio por jurados.**—El día dos del mes próximo se verá en esta Audiencia provincial y ante el Tribunal del jurado, la causa seguida en el juzgado de Priego, por homicidio, contra Juan Antonio Castro. De la defensa está encargado el letrado señor Serrano Ruiz, y de la representación el procurador señor Usano.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 29 del corriente.—Central 528 pesetas y 50 céntimos.—Puente 257'52.—Pretorio 916'81.—San Sebastián 141'73.—Victoria 214'29.—Nocturno 19'36.—Matadero 594'00.—De las 2.672 pesetas y 21 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.282'33.—A la provincia y municipio 1.282'34.—Adicionadas 107'54.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 3.684'43.—En id. id. id. de 91 al 92, 1.795'72.

—**Señor Alcalde.**—En nombre del vecindario y de los viajeros rogamos á su señoría disponga el riego del camino que desde la calle del Gran Capitán conduce á la estación central de los ferrocarriles antes de la llegada de los trenes. En aquella importante vía se aspira el polvo que levantan los carruajes y esto, además de ser poco saludable para el nombre de la población, ocasiona generales perjuicios. Si no se puede regar con mangas, que se utilicen las pipas, y desde luego puede arrastrarse aquella espesa capa de tierra, que no se evitará poco con el procedimiento. La afluencia de gente que acudió ayer á la estación central de los ferrocarriles puso una vez más de relieve la necesidad del riego, principalmente á las horas referidas.

—**Premios.**—Los dados para el certamen del lunes, fueron adjudicados: el de S. M. la Reina Regente (un busto en bronce de Rubens) al señor don Narciso Díaz de Escobar. El del señor Obispo (juego de escritorio de oro y plata) al señor don Sebastián Barrios Rejano. El del Alcalde señor Aparicio Marín (un reloj de sobremesa, bronce y oro) al señor don Rodolfo Gil. El del Gobernador civil señor Ortiz y Casado (artística figura de bronce y jaspé) al señor don M. R. Blanco Belmonte. El del Colegio de Abogados (obra de Castelar lujosamente encuadernada) al señor don Juan Obregón González. El de la redacción de *La Unión* (medalla de oro) al señor don Pedro Mohedano. El de la Sociedad Económica (calendula de plata filigranada) al señor don Rafael Ramírez de Arellano. El de la Diputación provincial (diploma de aprecio) á los alcaldes de Adamuz, Posadas y Zuheros, señores don Juan A. Cano, don Pedro Vargas Muñoz y don Serafín Tallón.

—**Notable artista.**—Nuestro querido amigo señor Rodríguez Losada, ha expuesto en Jerez un excelente cuadro de grandes dimensiones que representa la esplicación dada por el insigne Colón á los Reyes Católicos de su célebre proyecto, de cuya escena existe otro cuadro del mismo autor en el salón principal del Círculo de la Amistad de Córdoba, donde se ven varios incidentes memorables de la historia de esta capital. La prensa de aquella ciudad hace grandes elogios del nuevo cuadro del inspiro y genial señor Rodríguez Losada.

—**Reposo.**—La subcomisión de abastos recojió ayer diez panes faltos de peso á dos expendedores de este artículo. Dichos panes fueron remitidos al Asilo de Mendicidad.

—**Movimiento de fondos.**—El de la Caja provincial anteayer fué el siguiente: Existencia anterior 631 pesetas y 20 céntimos; ingresado por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba 514'31; el de Montemayor 1.769'77; el de Posadas 1.761'68; el de Córdoba 3.000, y el de Pozoblanco 2.780'76.—Total ingresado 10.457'72.—Pagado.—Al personal 663'69; por suministros de Beneficencia 5.148'60, por papel de la Denda provincial amortizado 4.108'72.—Existencia para ayer 536'71.

—**Obras.**—Han dado ya principio los trabajos de cimentación para el depósito de aguas que brevemente habrá de levantarse en los jardines de la Agricultura, para aprovechamiento del caudal de aquel abundante pozo.

—**D. E. P.**—Anteanoche dejó de existir en esta capital, á consecuencia de una larga enfermedad, el joven abogado de este Ilustre Colegio Sr. D. Manuel Viniegra Vacas. Sensible es para nosotros dar cuenta de esta temprana muerte que ha venido á destruir en su comienzo las legítimas aspiraciones del finado, farragosa profesión. A sus desconsolados hermanos, primos y demás personas de su estimable familia enviamos el más sentido pésame por esta irreparable y dolorosa pérdida. Los funerales se efectuaron ayer tarde en la iglesia parroquial de San Francisco, asistiendo al fúnebre acto un numeroso y escogido duelo.

—**Subasta.**—El día cuatro del próximo mes de Junio se subasta en Montoro el arbitrio sobre licencias de puestos para la venta de mercancías, por el tipo de 1.125 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1342.—Pedro el Ceremonioso arma caballeros á varios de su séquito.—1410.—Muere el rey de Aragón don Martín el Humano.—1533.—Coronación de Ana Bolena.—1795.—Supresión del tribunal revolucionario en París.

—**El cadáver del «Espartero».**—En el tren correo de Madrid pasando ayer por esta capital con dirección á Sevilla, los restos del infortunado diestro Manuel García, *Espartero*. Numeroso gentío se agolpó al furgón, convertido en capilla ardiente, sin que los esfuerzos hechos por la fuerza pública fueran bastantes para evitar la aglomeración de curiosos que se precipitaron sobre el carruaje. El interior de este venía vestido de negro. El lecho mortuorio ocupaba el centro, y sobre la caja en que se encerraba el preciado ataúd, descansaba una magnífica corona, en cuyas caídas se leía la siguiente dedicatoria: «*Guerrita*, á su querido é infortunado compañero Manuel García *Espartero*.» Junto á la caja, y en los tableros del furgón, se destacaban otras coronas, en número extraordinario, entre las que recordamos las siguientes, cuyas dedicatorias dicen: «A nuestro querido maestro. Tu cuadrilla no te olvidará.»—«Recordo á Manuel, de su amigo y compañero Valentín Martín.»—«Al arrojado matador de toros *Espartero*. Mazzantini, su cuadrilla y Federico Minguez.»—«Recordo á Manuel García, *Espartero*. Juan Ruiz, *Lagartija*.»—«A mi infortunado y querido compañero. Antonio Reverte.»—«Al valiente espada Manuel García, *Espartero*. La empresa de la Plaza de Toros de Madrid.»—«Antonio Fuentes y su cuadrilla, al infortunado Manuel García, *Espartero*.»—«A mi inolvidable Manuel García, su amigo Félix Urcola.»—Y otra del conocido ganadero don Estéban Hernández. Aquella profusión de coronas, fué aumentada á la llegada del tren á Córdoba, con las siguientes expresivas manifestaciones: «A mi infortunado amigo y compañero Manuel García. *Lagartija*.»—«Al compañero é infortunado Manuel García, su amigo *El Torero*.»—«Al malogrado diestro Manuel García, *Espartero*, le dedican este recuerdo Antonio de Dios *Conejo*, Rafael Martínez *Cerrajillas* y Antonio Dios *Comarrosa*.» Con grande dificultad pudo llegar al furgón la Cruz y clero de la parroquia de San Miguel, que subió á la improvisada capilla y cantó un solemne responso. Acompañaban al cadáver los individuos de la cuadrilla del *Espartero*, Malaver, Trigo, Julián Sánchez y Antolín, en cuyos rostros se leían de modo evidente las huellas del dolor. En un carruaje iban el padre, hermano y tío del malogrado diestro, y en otro departamento los espadas *Gallito*, *Fuertes* y *Zocato*, los apoderados del diestro don Francisco Mata y don Vicente Serrano y los amigos y admiradores señores Urcola y Bonilla. A la hora reglamentaria continuó el tren su interrumpida marcha, después de la manifestación de duelo tributada en Córdoba al desgraciado diestro sevillano. ¡Descanse en paz!

—**Sin agua.**—A pesar del tiempo transcurrido desde su instalación, al parecer definitiva, continúa sin agua el nuevo recipiente de la calle de Munda, que por cierto está bastante descuidado en materia de limpieza. ¡Oh! lo que debe ser policía urbana está en Córdoba á la altura de una babucha en ciertos lugares que todo el mundo conoce.

—**Afecciones.**—Son muchas las que se registran del aparato digestivo en Córdoba, y aunque hasta ahora sin carácter grave, estamos conformes con un apercibido colega en que se debe redoblar la vigilancia en los mercados, y especialmente en las harinas importadas, por si se mezclase alguna sustancia nociva en ellas.

—**Orador cordobés.**—Ha salido de Córdoba para Sevilla, donde predicará durante la novena dedicada al Sagrado

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barca, Librería 26.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

INTERESANTE

Á LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno y caballar del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX, Rue des Pyramides, 14, Paris.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosselt, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

Representante en la provincia de Córdoba, D. José Herrera, Veterinario, Doña Engracia, 1.

INTERESANTE AL PUBLICO

Gran almacén y fábrica de muebles montada á vapor

DE

JOSE MOLINA Y MOLINA

LETRADOS 26

Inmediata á la Compañía

El dueño de este, el mas antiguo y acreditado establecimiento de su clase, tiene el gusto de anotar á continuación los precios de los muebles mas corrientes, por su excesiva baratura.

Aparadores de comedor, en nogal tallados con piedra 100 pesetas.—Id. id. imitación con id. 80.—Mesas de comedor de nogal, elásticas, para 16 cubiertos 100.—Id. id. en imitación id. 75.—Mesas para despacho, en nogal, forma ministro 100.—Id. id. imitación 85.—Biblioteca de nogal de dos cuerpos 110.—Sillones para bufete 18.—Camas torneadas desde 20 pesetas en adelante.—Cómodas de nogal, con 5 gavetas 70.—Id. id. con mármol 85.—Id. de caoba, con 5 gavetas 60.—Id. id. con piedra 75.—Id. imitación nogal, caoba ó negras 45.—Entrées con piedra 60.—Mesas de noche con piedra, desde diez y ocho pesetas en adelante.—Armarios roperos de nogal tallados, con luna 200.—Id. en imitación ó negros, sin luna 100.—Mesas de centro ó veladores, desde 750.—Tocadores lavabos con piedra, desde 40.—Percheros de nogal con luna y penacho tallado 60.—Id. id. en imitación id. id. 50.—Silleros pura estrado, compuestas, de doce sillas, dos butacas y un sofá, estilo Luis XVI, en 250.—Gabinets con seis sillas, dos butacas y un sofá 200.—Cuartos dormitorios en nogal, compuestos de armario con luna, con penacho tallado, cama id. de cajón, tocador id. con piedra y dos mesas de noche con piedra 500.

En la imposibilidad de enumerar aquí con sus precios cada una de las muchas y variadas clases de muebles que tiene esta casa, ofrece á sus favorecedores una rebaja de un 20 á 25 por 100 sobre los precios ordinarios de todos los muebles que fabrica.

TALLER DE CALDERERÍA

DE

NICOLAS PINGETTI

Calle de Armas, números 10, 12 y 14

CÓRDOBA

Premiados los trabajos de esta casa en varias Exposiciones y con Real Privilegio por una olla inventada para el ejército, no descansa en ofrecer al público novedades de verdadera utilidad, en armonía con los mayores adelantos que hasta el día se conocen en el ramo de calderería. Corroborada lo dicho anteriormente un clarificador de aceites que aventaja á todos los conocidos, pues dicho aparato posee un secreto, el que se participará á los compradores, interesados no lo confíen á nadie, por el beneficio que su silencio puede reportarles.

En las calderas de molinos (aceiteros) tambien se ofrece como novedad y gran economía para el público, la innovación de que dirigiendo esta casa el montaje, ya sean del antiguo ó nuevo sistema, se gasta en ellas la tercera parte menos de combustible que en todas las conocidas. Tambien se encarga este taller de hacer toda clase de reparaciones, así como introducir el invento en todas aquellas calderas, cuyo estado de uso lo permitan, y toma las viejas, de las instalaciones que se le confían.

No han dejado tampoco de aplicarse mejoras á los «depósitos de aceites» de chapa galvanizada y negra, teniendo en su favor tanto los primeros como las llaves que se emplean en ellos, que aquellos no llevan pintura ni amacillado de ninguna clase, y estas que son de un metal que no cria materias nocivas y que despues de concluidas quedan de una sola pieza.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos sustancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^a, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

TODO EL MUNDO FOTOGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 pesetas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON y C^a

Fernando VII, 34, Ent.º

BARCELONA

casa especial para los aficionados



PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Puentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, Fuentes hermanos.

Pildoras y Jarabe

BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA

COLORES PALIDOS—RAQUITISMOS

ESCRÓFULOS

TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Solucion BLANCARD

Comprimidos de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS

DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES,

UTERINOS, NEURALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

En el almacén de maderas calle de Cristóbal Colón número 46, se vende material de vía para vómas, como son raí's, traviesas, vagonetas, zorrillas, torno y cables. 4-2

Desde el día se arrienda la casa número 17 calle Huerto de San Andrés, con muchas habitaciones, y desde San Juan en adelante la número 8 calle del Cristo (San Rafael): la número 15 en la misma calle, y la número 7 en la de San Eloy. Para tratar, Horno del Duende número 2. s8-2

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 3 plazuela del Potro. Para tratar del precio y condiciones, con su propietario don Antonio Luque, Compañía 5. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda una casa con cochera y buenos apartados; en la misma cochera hay cuadra para caballerías: para tratar de su precio y condiciones en la misma casa, calle Osario núm. 25. s8-1

CASTILLO HERMANOS Y C^a

Joyería, Relogería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

DE

José Barea é Hijo.—Toril 14

CORDOBA

Añejo superior en hojas á 80 reales arroba.—Idem salado 75.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3

Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro

EL VINO de PEPTONA

CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boul' St-Martin. PARIS y buenas Farmacias.

Vigor del Cabello

del Dr. AYER

RESTAURA

EL COLOR

—Y—

Hace Crecer

Abundantemente

El Cabello



Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr.

Ayer es un artículo elegante del tocador, el fa vorito de las señoras y los caballeros. Con unica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

El Vigor del Cabello

del Dr. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 11 calle de los Manriquez: puede tratarse de su renta y condiciones con don Pedro de Toro, Carniceros número 4. s4-1

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan próximo se hace de las casas calle de Lineros número 71, toda acristalada, con agua de pié, fuente y buenas habitaciones; otras en la calle de Isabel II número 4, y otras dos en la calle Rinconada de San Antonio números 9 y 11: para tratar Lineros 71 y las dos últimas tambien pueden tratarse, en la calle Paralela número 2. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y un banco de carpintero con su herramienta, Roela 5. s4-1

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arriendan la casa número 11 calle de Badanas, y el piso bajo de la casa principal situada en la huerta del Alcazar, con agua de pié y cómodas habitaciones: para tratar del precio y condiciones, en la calle de Villalones núm. 4. s4-1

Se arrienda desde el día la casa de nueva construcción calle de la Banda ó Ruano Girón número 18. Darán razon, en la Librería del DIARIO.



NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—E stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.